

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Marta María Rivera de la Cruz y Guillermo Díaz Gómez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los actos para conmemorar el V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano.

Congreso de los Diputados, 19 de Noviembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 582/2017, de 12 de junio, crea y regula la Comisión Nacional para la conmemoración del V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, bajo la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes, y adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Su Presidencia corresponde a la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales; la Vicepresidencia primera y la Vicepresidencia segunda corresponden, respectivamente, al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y a la Ministra de Defensa; y la Vicepresidencia tercera corresponde al Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

A preguntas de diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs), se ha contestado que la finalidad es Comisión es programar, impulsar y coordinar las distintas actividades que se lleven a cabo por las Administraciones Publicas, entidades públicas y privadas y particulares para la conmemoración de esta efeméride.

Se añade que desde el Ministerio se trabaja dentro de un marco de colaboración con las Administraciones públicas y sus respectivas instituciones y con la sociedad civil, hecho fundamental para aunar los esfuerzos de todos en el fomento de esta conmemoración, y se tienen en cuenta los trabajos e iniciativas que se realizan por cada una de ellas, dentro del ámbito de sus competencias y con cargo, en su caso, a sus respectivos créditos presupuestarios.

Así mismo, se ha respondido que se suscitó la aprobación de un Convenio con la Corporación RTVE. El Convenio prevé que la colaboración se articulará a través de una Comisión Mixta de Seguimiento, creada por el propio Convenio y constituida por dos representantes del Ministerio de Defensa y otros dos representantes de la Corporación RTVE.

Dada la reciente suscripción del Convenio, su largo periodo de vigencia (cuatro años prorrogables por otros cuatro), parece lógico un plazo de tiempo prudencial a los efectos de proceder a la concreta designación de los componentes de la Comisión.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es el calendario de actos, trabajos y eventos ha organizado y celebrado hasta la fecha la Comisión Nacional para la conmemoración del V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano”?

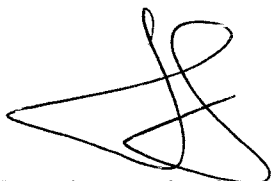
2º.-¿Cuáles son los que tiene previsto celebrar en adelante para conmemorar este hecho singular?

3º.- ¿Con qué Administraciones Publicas, entidades públicas y privadas y particulares para la conmemoración de esta efeméride se ha contactado y cerrado agenda de actos, acuerdos y trabajos?

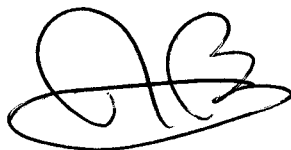
4º.- ¿Cuál es el balance de la gestión del Convenio con la Corporación RTVE?

5º.- ¿Cuál es el resultado hasta hoy de los trabajos de la Comisión Mixta de Seguimiento, creada por el propio Convenio y constituida por dos representantes del Ministerio de Defensa y otros dos representantes de la Corporación RTVE?

6º.- ¿Cuántas veces se ha reunido la citada Comisión y, en su caso, cuáles han sido los órdenes del día de las reuniones?



Francisco Javier Caño Leal



Marta María Rivera de la Cruz



Guillermo Díaz Gómez

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos